

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . 1'25 ptas  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII---Núm. 5499

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Sabado 8 de Noviembre de 1902

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreesantantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de Ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 157

## ACADEMIA DE FRANCÉS

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y ayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, a domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

## CLASE DE FRANCÉS

En la Academia de San Ildefonso (Juan del Rey, núm. 8), se da clase especial de francés, á precios muy económicos, á los que desean aprender á traducir, hablar y escribir dicho idioma. 10—3

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSES, (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 25. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 14

## M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes 15, San Pablo, 15

## ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK y BREZO

Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

MOTOCICLO seminuevo se vende muy barato, marcha garantizada y en perfecto estado; consumo: un céntimo por kilometro. Razón, Rua, 12, relojería. 10—5

Venta de la casa número 17 de la calle Ramos del Mazzano, en esta ciudad. Informarán Plaza de la Verdura números 68 y 70, almacen de Tejidos. 8—2

## VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cafiñal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, harán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zaballa. 53

## EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

## POR CURIOSIDAD

Hemos perdido la cuenta del número de artículos y sueltos publicados, excitando el celo de nuestra corporación municipal á fin de que se ocupe en asuntos que son de gran interés para Salamanca, y no parece que nuestros administradores se hayan dado por enterados de ello.

Desde que publicamos el último fondo llamando su atención sobre la cuestión de los cazadores de montaña, ejecución de obras en el cuartel de Trilingüe, continuación de las del mercado, peligro que corre el Parque, y gestiones relacionadas con el aumento del cupo de consumos; nada se sabe que haya hecho el Ayuntamiento para procurar un resultado satisfactorio en materias de tan notorio interés para esta ciudad.

Acaso lleven sus trabajos tan en secreto, que nadie se ha enterado de ellos; mas como en estos asuntos el sigilo á nada práctico conduce, y no son nuestros ediles de aquellos á quienes la modestia induce á ocultar sus buenas obras, es lo más probable que hayan continuado en la inacción, como si nada tuvieran que hacer para cumplir sus deberes de administradores del procomún.

Son ya varias las sesiones que han celebrado desde la fecha á que nos referimos, y en ninguna se ha pronunciado una palabra relacionada con los temas antes indicados.

Ni siquiera sabemos de un concejal á quien la curiosidad haya movido á interpelar al señor Alcalde sobre el estado de tan interesantes asuntos.

Y sin embargo, nadie dudará que el pueblo tiene perfecto derecho á enterarse de lo que en beneficio suyo hagan sus representantes.

Veremos si ahora, con este nuevo recordatorio, se hace alguna luz en la próxima sesión.

## TRIBUNALES

## PARRICIDIO EN ENDRINAL

Ayer, á las diez de la mañana, se constituyó el tribunal de la Sección segunda de esta Audiencia, para conocer, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Sequeros, contra Elvira Cañedo Martín, por el delito de parricidio.

Verificado el sorteo, resultaron elegidos los siguientes

### Jurados

- Don Alonso Gascón y Gascón.
- » Antonio Martín Huerta.
- » Antonio Velasco Cepeda.
- » Ricardo Sánchez Martín.
- » Modesto Pereira Andrés.
- » Agustín Navarro García.
- » Tomás Martín Gascón.
- » Santiago Herrero González.
- » Saturnino Sánchez Redondo.

Don Antonio Rodríguez Martín.  
» Joaquín Sánchez.  
» Ramón Pérez Hernández.

### Suplentes

Don Angel Garcia Rodríguez  
» Domingo Martín Calama.  
Seguidamente se dió cuenta del hecho por el señor Secretario. El Fiscal (señor Mansilla) lo refiere de la siguiente manera:

- 1.ª Resulta del suario que la procesada Elvira Cañedo Martín, vecina de Endrinal de la Sierra, en las primeras horas del día 6 de Febrero del corriente año, quitó la vida á su legítimo hijo Juan José García Cañedo, para lo cual ejerció sobre él, con las manos, fuertes compresiones en el pecho, cara y cuello, tapándole la boca y nariz é impidiéndole la respiración, produciendo la asfixia por sofocación y también por estrangulamiento al cogerle el cuello y apretarle fuertemente hasta dejar impreso en él una huella que se asemeja á la del dedo pulgar. Dicho niño había sido dado á luz, por la procesada, el día 1.º de Febrero y por consiguiente contaba seis días, cuando su inhumana madre lo mató.
- 2.ª Este hecho es constitutivo del delito de parricidio previsto y castigado en el artículo 417 del Código penal.
- 3.ª Es autora de dicho delito la procesada Elvira Cañedo Martín.
- 4.ª En contra de la misma es de apreciar la circunstancia agravante 2.ª del artículo 10 del Código penal, ó sea la alevosía, derivada del hecho de ser la víctima un niño.

No ha lugar á indemnización civil por haberse renunciado á ella expresamente.

La defensa de la procesada (señor García Sánchez), si bien está conforme con la relación que de los hechos hace el señor Fiscal, estima que en favor de su representada es de apreciar la circunstancia 1.ª del artículo 8.º del Código penal, toda vez que al matar á su hijo legítimo Juan José, lo hizo bajo la influencia de un estado patológico, tan frecuente en las mujeres, ya en estado de preñez ó recién parurientas, que perturbando ya total ó parcialmente sus facultades mentales, bien de un modo transitorio ó permanente, la impulsaron por modo fatal é inconsciente á dar muerte á su hijo recién nacido.

A continuación se procedió á la práctica de las pruebas, empezando por la confesión de la procesada; ésta manifestó, que no causó la muerte á su hijo con intención y si acaso, pudo ser casual, debido á la mucha ropa que tenía en la cama, echándose sobre él; que si en el sumario dijo que ella lo había matado, no se dió cuenta de ello porque se le subió la sangre á la cabeza y además estaba aturdida por no haberse visto nunca en estas cosas, cuyas declaraciones firmó sin fijarse que era lo que firmaba.

Seguidamente comparecen los peritos médicos.

- Don Francisco Hernández Fuentes.
- » José Gómez Millán.
- » Eduardo Ferrán.
- » Santiago García.
- » Angel Núñez Sampelayo, y
- » Celestino Martín Argenta.

A preguntas de las partes contestaron: Que la muerte del niño Juan José fué violenta, como se deduce de los signos de compresión en la cara para privarle de la entrada del aire atmosférico y las huellas observadas en la región del cuello y, sobre todo, en su parte derecha.

Que la muerte ha sido producida por asfixia y ésta de una manera mixta, esto es, por sofocación y extrangulación, la primera, tapándole la boca y nariz por fuertes presiones con objeto de privarle la entrada del aire, y la segunda, cogiéndole el cuello y apretándole fuertemente hasta dejar impreso, el agresor ó agresores, una huella que se asemeja á las presiones hechas con el dedo pulgar de la mano; que esta clase de muerte puede hacerse por una sola per-

sona y que la compresión del cuello se hizo con la mano derecha.

Al primero de los peritos y á los tres últimos, estos propuestos por la defensa, se les hicieron preguntas sobre el estado de las facultades mentales de la procesada, los cuales contestaron, que ésta las tenía cabales, añadiéndose además por todos que, cuando la procesada cometió el hecho, no se hallaba en estado puerperal.

Después comparecen los testigos siguientes:

Don Francisco Hernández, médico de Endrinal, dijo que al ser avisado por el marido de la procesada para que extendiera el parte de defunción del niño Juan José, no lo hizo por sospechar que no hubiera fallecido de muerte natural, porque al reconocerlo, observó que tenía aplastada la nariz y equimosis en el cuello.

Jacinto Casero Blanco y Santiago Alvarez, guardias civiles que formaron atestado para recibir declaración á la procesada, dicen que en él manifestó que ella sola había matado al niño, oprimiéndole el pecho, porque tenía deseos de que se muriera, sin que nadie haya tenido intervención en el crimen.

Feliciano Navarro y Manuel Hernández dijeron que es verdad cuanto se consignó en el atestado, en el cual firmaron como testigos.

En este estado, y siendo la una, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

A la hora señalada se reanuda la sesión y comparecen:

Josefa Panadero Martín, comadrona, la cual dijo que asistió á la procesada en el parto, el cual fué feliz, y que al ir á visitar á aquella todos los días, el sexto notó en el cuello y mejilla del niño unas manchas violáceas, por lo cual reconvinó á la madre.

Gabriel García y Dionisio García, hijo y marido respectivamente de la procesada, fueron renunciados por el señor Fiscal.

Nicolás Marcos Fraile, juez municipal, declara que tomó declaración á la procesada é hizo lo competente á su cargo.

Daniel Garcia, secretario del Juzgado municipal, dijo que acompañó al juez á recibir declaración á la procesada, y que antes y después de ocurrir el hecho, oyó decir al marido de aquella que estaba amanecida, como también oyó rumores de la misma manifestación, explicándose que por esto cometiera el hecho de matar á su hijo, la Elvira.

Terminadas las pruebas pericial y testifical, se dió lectura á la documental, y á continuación fueron preguntadas las partes, si tenían que modificar conclusiones, contestándose por el señor Fiscal, que mantenía las provisionalmente formuladas.

La defensa las reformó en el sentido de ser de apreciar en favor de su patrocinada, las circunstancias eximentes 9.ª y 10 del artículo 8.º del Código, derivadas del hecho de que la Elvira realizó el delito temerosa de que su marido llegase á descubrir el misterio de unas relaciones ilícitas que venía sosteniendo.

Siéndole concedida la palabra al Ministerio público, representado en este acto por el señor Mansilla, éste pronunció un discurso que, cual todos los suyos, fué de peso y elocuentísimo.

Empezó diciendo que si los deberes fueran renunciables como son los derechos, él no cansaría á los Jurados, puesto que ocuparía su puesto el digno funcionario que estudió la causa.

Seré breve, continúa diciendo, pues el hecho es bien claro y cierto, desgraciadamente, el cual hecho no sabe si producirle indignación ó compasión, dadas las condiciones de la procesada.

Lo cierto es que el infeliz niño murió por extrangulación y asfixia, producida por compresiones originadas con las manos.

Dice que hasta ahora, el móvil de este crimen nefando estuvo sumido en un gran

misterio, pero que ya se ha descubierto por las declaraciones de varios testigos.

Hace una hermosa y poética descripción del niño recién nacido, doliéndose de que, en vez de quererlo, ayudarlo y prestarle todos los auxilios, se le martirice y atormente hasta el extremo de producirle la muerte.

Refiriéndose al concepto que en las partidas del gran rey Sabio se dá de la confesión, que ésta había de reunir las circunstancias de que fuera sin coacción, como fué la hecha por la procesada en el sumario, sin estar perturbadas sus facultades; dice el señor Mansilla que aquí está fielmente retratada esa confesión.

¿Es que al hacerla ignoraba la procesada lo horrible de su delito? No.

¿Es acaso que fuera absurda? No.

Luego el hecho es bien notorio y cierto por desgracia.

Pues bien, señores Jurados; la prueba mejor, casi la única y asaz contundente, es la confesión de la Elvira, hecha con todos los requisitos. Más luego allá en la conciencia de la procesada, se efectúa una lucha entre sus anteriores declaraciones y el instinto de conservación y niega esas anteriores declaraciones. De manera que no es de creer lo dicho ahora, como el manifestar la idea de que el chico se había muerto por caerse de la cama, puesto que el benemérito cuerpo de la Guardia civil, como así mismo lo declarado por el Juez municipal y Secretario, y el informe de los médicos, están contextos en que la muerte no fué producida por una caída, sino que bien claro se veía que había sido producida por estrangulación y asfixia, añadiendo también que había sido verificado el acto de la muerte de una manera consciente.

Basándose, igualmente, en el informe de los señores peritos, manifiesta el señor Fiscal que la procesada no se hallaba en estado puerperal, como lo demuestra el no llamar al facultativo, dada la gravedad de dicha enfermedad, y el estar levantada y buena, como ha dicho aquí la partera, de donde se deduce que la procesada se hallaba en perfecto estado de equilibrio de facultades mentales.

Terminó calificando el hecho de parricidio, con la circunstancia agravante de alevosía y pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

Hab'ó acto continuo la defensa encomendada al joven abogado don Domingo García Sánchez.

De una manera acabada comenzó su elocuente informe pidiendo a los señores Jurados justicia, no piedad ni clemencia.

Quiere inquirir el por qué del hecho, por aquello de que cada causa tiene su efecto, y la defensa lo encuentra bien claro en el estado patológico en que se hallaba la infeliz Elvira Cañedo, en el momento de realizar el hecho.

¿Y cuál es éste? El impulso natural de borrar su deshonra, producida por aquel fruto habido de las relaciones ilícitas que había mantenido con otro hombre que no era su marido.

Refiriéndose luego a las circunstancias eximentes por ella alegadas en sus conclusiones definitivas, dice que al basarse en la precitada de fuerza irresistible, lo hace considerando al hombre ser moral y ser esta fuerza moral, pues para seres inteligentes está hecho el Código.

Del mismo modo, explica de una manera concisa y clara la tesis de su doctrina, referente a las demás circunstancias que en favor de su defendida concurren.

Acabó su informe, pidiendo a los señores Jurados, que sin dar ni quitar nada más que lo justo, dictasen su veredicto de conformidad con lo que deja establecido.

Y siendo las siete, se suspende la sesión hasta hoy a las diez de la mañana.

## CARTA DE MADRID

Noviembre 7.

### Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las tres y cuarto. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Don Eugenio Silvela hace una pregunta al ministro de Agricultura sobre la introducción de ganado.

Entra el señor Almodovar, y el orador relaciona la pregunta con las negociaciones para mejorar el tratado de comercio con Portugal.

Hácese eco de las reclamaciones presentadas por la Cámara de Comercio de Bajajoz.

El señor Almodóvar dice que el Gobierno portugués está dispuesto a negociar aquellas modificaciones que beneficien los intereses de España.

Dirige varios ruegos sin interés a los señores Rodríguez y Moret.

Don Heliodoro Inclán interpela a Romanones sobre el pago de atenciones de enseñanza en Guadix, y censura las detestables condiciones de los locales destinados a escuelas.

El conde de Romanones dice que el Gobierno se ha hecho cargo de las atenciones relativas al material y personal, pero no a los locales.

El señor Prada dirige al señor Montilla un ruego, para que se afiance la seguridad personal en Jaén y en Guadalajara, donde en pocos días se han cometido varias agresiones con armas de fuego.

El señor Mochales pregunta si existe algún privilegio autorizando la venta en España de los billetes de la lotería de Hamburgo.

El señor Almodóvar contesta que lo ignora.

El señor Inclán, de uniforme, da lectura al proyecto relativo a la construcción del canal de Aragón y Cataluña.

### Debate político

El señor Silvela empieza diciendo que no tenía gran prisa en intervenir en el debate, pero habiendo tomado parte en él los señores Canalejas y Maura, ha adquirido gran relieve.

Considera al Gobierno muerto. (Rumores). (Entran los señores Sagasta y Moret).

Dice que el Gobierno ha perecido por debilidad, producida por la disidencia del señor Canalejas.

No puede ocultarse al señor Sagasta que el actual Gobierno habrá cumplido su misión después de la aprobación de la ley de fuerzas de mar y tierra.

Dice que el señor Sagasta vino al poder como ser abortivo, y en él ha vivido con vilipendio.

El señor Sagasta, y nada más que él, es culpable de todos los incidentes del viaje regio.

No puede tampoco ocultarse a la perspicacia del señor Sagasta, que la mayoría guarda grandes respetos para él, pero que está unida de corazón con el señor Canalejas.

No cree que este Gobierno resuelva la cuestión religiosa. El partido conservador la resolverá, porque el país ya conoce su criterio claro en este asunto. La historia tratará al señor Sagasta duramente, por la burla con que ha tratado el problema religioso, engañando al país, prometiéndole radicalismos que no ha cumplido.

Afirma que las reformas del conde de Romanones no responden a las necesidades pedagógicas, y no merecen las alabanzas que les ha tributado la prensa.

No es suficiente que se implanten reformas y proyectos más ó menos originales; precisase Gobiernos de autoridad moral. No habéis podido hacer presupuesto para este año, ni lo haréis para el que viene, y como urge tenerlo, lo confeccionarán los conservadores. (Rumores.)

No queremos fijar fecha para subir al poder; pero sí afirmo solemnemente que no lo queremos a deshora para hacer un presupuesto. (Aplausos.)

La mayor vergüenza para vosotros es el déficit que habéis iniciado en la Hacienda y que el país ha visto con verdadero miedo. Esto lo ha producido el dinero imaginario de la venta de maderas y otras cantidades fantásticas del último presupuesto.

(El señor Urzaiz protesta). No es esta la causa del déficit, sino la mala aplicación del presupuesto.

(Protestan los señores Villaverde y Navarroerverter, atribuyendo el déficit al señor Urzaiz.)

Censura duramente el proyecto de difamación.

No es lo más sensible vuestra caída, sino es que vais a morir sin honra.

El señor Sagasta contesta al señor Silvela que celebra la boda efectuada ayer, pero cree que será poco duradera.

Al abandonar la tribuna, continúa el señor Sagasta.

### Sesión del Senado

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Montero Ríos.

El señor Herrera dice que se han retrasado mucho los impresos de la bula de la Santa Cruzada.

Se extraña de esta demora.

Dice que para contrarrestar la cizaña que el protestantismo extiende en Marlo, se han establecido, costeados por su propio peculio, varios colegios católicos, y añade que un empleado de Hacienda se presentó en uno de dichos colegios a cobrar la contribución.

Ruega al señor Rodríguez que indique que dicha contribución no debe satisfacerse.

El duque de Veragua promete transmitir a sus compañeros este ruego.

Se entra en el orden del día.

El marqués de Perijá presenta una proposición suprimiendo el descuento a los militares.

Se toma en consideración.

Se aprueba en definitiva la concesión del bronce para la estatua de Alfonso XII.

También se aprobaron varios proyectos de carreteras sin interés.

Se desecha una enmienda del señor Belmas sobre el proyecto de aguas.

El señor Sampedro combate el dictamen.

### Alcance de noticias

Por haber faltado el Ministro a la sesión del Senado, ha quedado aplazada para mañana la discusión de los ferrocarriles secundarios.

Ante la Comisión de quiebras y suspensiones de pagos, han informado varios representantes de periódicos y entidades mercantiles.

Continúa el estudio de la reforma de la ley municipal.

Dícese que el Rey se quedó con el decreto referente al canal de Tamarite, que llevaba el señor Inclán para someterlo a la real firma.

El se proponía recibir antes a las comisiones.

Cuando le visitaron estas expresólas su satisfacción por firmar la autorización de lectura de concesión de crédito.

El señor Alavardo expuso al Rey los deseos de los comisionados y los trabajos realizados hasta ahora.

Kiel 7.—Anoche partió el Emperador Guillermo con dirección a Inglaterra.

Newyor 7.—Se desmiente oficialmente la noticia de haber triunfado el señor Catro sobre el señor Matós.

Se agrava la situación crítica en Filipinas.

El Gobernador general de las islas se lo ha participado así a su Gobierno.

Los estragos del cólera son horribos.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 73'50.

Amortizable, 94'70.

Banco, 483'50.

Tabacos, 409'00.

París vista, 33'70.

Londres vista, 33'50.

Portugal, duro 850 reis.

Ha sido presentada una enmienda al proyecto de supresión del affidavit, pidiendo que el Gobierno convenga con los tenedores de bonos en Londres, la modificación de la declaración del día 28 de Junio, gravando los intereses de la deuda exterior, a los tenedores extranjeros, con el impuesto de utilidades.

En una de las secciones del Congreso han conferenciado los señores Sagasta, Urzaiz, Mellado y Rodríguez.

Los diputados catalanistas han visitado al señor Moret para pedirle la excarcelación del señor Arana, que aunque bizkaitarra, solo defiende el regionalismo dentro de la unidad nacional.

Le han anunciado que le harán varias preguntas relacionadas con el estado anormal en Barcelona.

El lunes se reunirá el sindicato de puerros francos. Espérase que quedará constituido.

Cotización del cerdo: 1'72 pesetas kilo.

AGENCIA ALMODOVAR.

## QUISICOSAS

¿Pero qué es eso, don Casimiro?

¿Pero qué es eso, dígame usted, que ha motivado las dimisiones de los toreros? ¡Vamos a ver!

¿Cómo esa Junta, que fué modelo de unión estrecha; que siempre fué

séria y activa, resulta, ¡l cabo, olla de grillos, según usted?

Todos, de acuerdo, marchaban antes;

todo eran muestras de sensatez,

y era la Junta de nuestra Plaza

un paraíso, casi un edén.

Mas de repente, sin saber cómo,

cambia la escena, según se vé,

y unos protestan, y otros dimiten,

y allí se ha armado flojo belén.

¿Cuál es la causa? ¿Quién alborota

y da a la Junta tanto quehacer?

Que se nos diga, quiero saberlo,

don Casimiro, dígame quién.

¿Que usted dimita? No se consiente.

No faltaría ya más que ver.

Usted es la Plaza, la Junta entera,

usted lo es todo, créalo usted.

Que un presidente de sus agallas

que es de la Plaza firme sostén,

pues usted en ella se está mirando

y es su manía, su obsesión es,

quiera marcharse sin una causa

que justifique tal proceder,

si es que comprenden los accionistas

sus intereses, no se irá usted.

¿Quién la discordia sembró en la Junta?

¡Si será Curro, que siempre fué

hombre terrible por sus ideas

y de un carácter duro y cruel!

Mas no lo creo, que Curro es hombre

harto torero para saber

que nuestra Plaza peligraría,

y ante los toros da cuanto es,

que sacrifica sus ideales

por una buena de volapié.

### Crónica local y provincial

El Labaro de ayer se deshace en alabanzas al señor Nocedal.

Otras veces entona ditirambos en honor de cualquier personaje carlista.

Y de vez en cuando hace el panegrico de algún mestizo.

Lo que prueba para él todo es bueno, si no huele a liberal.

En los ejercicios de oposición al campeonato, del centro telegráfico de Valladolid, han sido designados para luchar en el certámen nacional del cuerpo, los jóvenes oficiales salmantinos don Ramón Bartolomé Olivares en el aparato Morse y don Alejandro Pérez Martín en el Huges.

Se concederán dos premios y dos accésit para cada aparato y son treinta los telegrafistas que tomarán parte en los ejercicios, que darán comienzo en Madrid el día 5 del corriente.

Al objeto de tomar parte en las oposiciones a Registros que han de comenzar muy en breve, ha salido para Madrid el joven abogado y concejal republicano señor Meca.

La segunda de las conferencias, que han de tener lugar en la floreciente y benéfica sociedad "Los Hijos del Trabajo", los días 15 y 30 de los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, estará a cargo del socio de honor, y Director del Instituto general y técnico, don Cecilio González Domingo, y versará sobre el tema: "Carácter que deben tener las conferencias en la sociedad "Los Hijos del Trabajo."

Ha presentado la renuncia de su cargo la profesora de primera enseñanza de Gajates, doña Francisca de Castro Santa Inés.

Se encuentra enferma en Barcelona la señora viuda de Pérez (don Anselmo).

Ha sido ascendido a juez de primera instancia de Toledo el distinguido alumno que fué de esta Universidad, don Antonio Santiuste Ubeda, abogado fiscal que venía siendo de aquella Audiencia provincial.

Por el jefe de la sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de esta provincia,

se mandará a los señores maestros una circular para que remitan inmediatamente los presupuestos de las clases nocturnas de adultos, dándoles al efecto minuciosas instrucciones, que facilitarán muchísimo este servicio que es urgentísimo.

Alhajas detenidas

Ayer mañana fué detenido por el inspector de policía y agentes a sus órdenes Serafín Benito y Luciano López, un sujeto que se hospedaba en la posada de la Galleja, calle del Pozo Amarillo, y que dijo llamarse Antonio Pérez, domiciliado en Trámar de Aliste, Zamora, y de oficio posadero.

El motivo de su detención fué que dicho sujeto, que hacía varios días se encontraba en Salamanca, había propuesto en varias joyerías la venta de gran número de alhajas de plata, que le fueron ocupadas, y que se cree sean mal adquiridas, por las contradicciones en que dicho sujeto incurrió al ser interrogado.

El importe total de las alhajas se calcula en 3.000 pesetas, y á continuación publicamos una lista de algunas de las que tenía en su poder, por si así se consiguiera auxiliar la acción de la justicia:

Una bandeja ovalada, con una inscripción que dice: "Lavabancada, pequeña María—24—6—87."

Otra ídem redonda, con un ramo en el centro, sin marca alguna.

Una cafetera con la marca M. P. al parecer de contraste.

Una tetera con las iniciales P. F. G.

Un calderillo con iniciales M. P.

Un cazo con iguales iniciales.

Un cucharón con la inicial P.

Diez cucharillas con la marca M. C.

Dos ídem sin marca.

Diez cucharillas de café, con las iniciales M. P.

Diez tenedores M. C.

Dos ídem sin marcar.

Diez cuchillos M. C.

Dos sin marca.

Dos servilleteros sin marca.

Uno con la inscripción "Souvenir".

Otro con las iniciales A. R. G. C. enlazadas y con la fecha "21 de Abril 1862".

Y una espumadera con la inicial P.

Ha sido nombrado vicerector del Instituto general y técnico de Salamanca don Manuel Labajo y Pérez, catedrático de matemáticas.

En breve contraerá matrimonio nuestro particular amigo, don Enrique Samaniego Fernández con una bella y distinguida señorita de Madrid, llamada Soffa Tovar y Godio.

Ha fallecido don Saturnino Hernández de Castro, maestro de la escuela del Hospicio.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia, á la que enviamos sentido pésame, y muy especialmente su hijo don Carlos.

El día 9 del actual tendrá lugar, en el Casino del Pasaje, un magnífico baile de sociedad.

Agradecemos á la Junta directiva la atenta invitación que para el mismo nos ha dirigido.

De Zamora dicen que el día 2 del actual se inició un violento incendio en el pueblo de Requero, de aquella provincia, habiendo sido pasto de las llamas dos edificios de la propiedad de Andrés de Barrio y Lorenzo Ramos, los cuales tenían destinados á graneros y pajares, sin que á pesar de los esfuerzos hechos, pudieran salvar las especies contenidas en los mismos.

Se desconoce la importancia de las pérdidas materiales, y afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar, habiéndose localizado el fuego en los indicados edificios.

Está llamando poderosamente la atención de los aficionados á las bellas artes, un magnífico busto en yeso, representando al señor Aivarado, que su autor, señor Petit ha expuesto en el escaparate de la tienda de la señora viuda de Galón.

Notase en dicho busto, además de absoluto parecido con el original, atrevimiento y ligereza en la ejecución, que denota, á juicio de los peritos, cuánto ha adelantado el señor Petit, en su difícil arte, desde las anteriores obras que había expuesto en público.

Á las muchas felicitaciones que el modesto artista está recibiendo, unimos la nuestra.

El dueño de la Lechertía Holandesa establecida en la calle de Dr. Riesco número 32, cuyo despacho está abierto todo el día desde las siete de la mañana á las ocho de la noche, y en cuyo local se despacha la

leche recién ordeñada tres veces al día, deseando dar al público las mayores facilidades para proveerse de tan exquisito alimento, ha establecido al aire libre y solo durante las primeras horas de la mañana, un puesto en la Plazuela de San Isidro. 2-2

Sabemos que para el estreno del grandioso melodrama Los Pilletes que ha de tener lugar esta noche en el Teatro Bretón, se ha hecho pedido de gran número de localidades, lo que demuestra el interés que el público tiene por ver la representación de referido melodrama.

Hemos recibido atenta invitación del señor Director de la Escuela Normal de Maestros, señor Sáinz, para la inauguración de las escuelas graduadas anejas á dicho establecimiento, que ha de verificarse mañana á las doce.

El discurso y memoria estarán á cargo del profesor regente don Atanasio Fernández Cobos.

Al acto asistirán, además de las autoridades é invitados, numerosas personas que tienen gran interés en conocer, en pleno funcionamiento, escuelas montadas con arreglo á los últimos adelantos, y que tanto han de contribuir á la educación de la niñez de Salamanca.

Ha regresado de hacer la visita de inspección al partido de Ciudad-Rodrigo, don Juan Bermejo Pascual, inspector de primera enseñanza.

Por el Rectorado se ha trasladado una Real orden á los señores Directores del Instituto y Escuelas normales de esta ciudad, para que procuren que todas las clases sean compatibles.

Nuestro director, don Luis Caballero, ha trasladado su domicilio á la calle del Consuelo 7-pral.

Es en extremo interesante el número de esta semana del popular semanario Nuevo Mundo.

Publica, entre otras informaciones de actualidad, una del celebrado drama de D. Centa, "Aurora".—Las maniobras militares en Tarragona y D. Centa.—El Centenario de la Universidad de Valencia.—El robo de la Compañía de Tranvías.—Sociedad de vendedores de periódicos.—Victoriano Tamayo.—El "Tenorio", Doña Inés en 1902; etc; éccetera.

El 26 del pasado se constituyó la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia con arreglo á la última organización dada á estas Corporaciones. Asistieron los nuevos vocales doña Amalia Iglesias, Directora de la Normal; doña Emilia Echarte; el Delegado de Medicina señor don Casimiro Baz; don Joaquín Vargas, Arquitecto provincial y los que ya lo eran Director del Instituto, de la Escuela Normal y señores García Romo, Inspector de primera enseñanza, Somoza, Sáinz Pardo y el jefe de la sección de Instrucción pública.

Se tomaron varios acuerdos, entre ellos los de aprobar definitivamente, después de oír las reclamaciones, lo hecho por la junta respecto á la provisión de las vacantes del escalafón, si bien dejando de proveer la de mérito del de Maestras, que se anunciará oportunamente.

Se aprobó la luminosa y razonada memoria presentada por el señor Inspector relativa á la visita girada por dicho funcionario á las escuelas de la capital, encargando al vocal señor García Romo, representante del Municipio salmantino, para que gestionara acerca del mismo lo conveniente para que tuvieran cumplido efecto las beneficiosas reformas que el señor Inspector propone en su memoria.

Por último se tomaron otros acuerdos de interés general.

ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados—Una pla.

Librería de Niñez. Rua, 25

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapeten-

cia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de Árlos, marca «Stomalix.»

EN LA ADMINISTRACION

DE LOTERIAS NUM. 3

Calle de la Rua, núm. 25

—Hay décimos de la Lotería de Navidad—

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo, á 42'25 reales fanega. Centeno, á 26'50. Cebada, á 25. Algarrobas, á 25. Tendencia, sostenida.

Valladolid 7.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'25 reales.

Entrada y cotización de granos en el Idem de segunda, buenas, á 30 1/2, los 100 kilos y con saco en esta estación. mercado del Arco de Ladrillo.

Trigo superior 150 fanegas á 44 reales las 94 libras.

Idem bueno 350 id. de 43'50 á 43'75 id. Centeno 100 id., á 29'75. Avena 25 id., á 18.

Hariñas.—Se cotizan: las más selectas del sistema de cilindros á 35 ptas.

Clases blancas y buenas, á 33 1/2.

Idem corrientes, á 32 1/2.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 1/2.

Tendencia del mercado, sostenida.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 19 á 22 reales arroba; alubias, á 26; aceite de 1.ª, á 43; de 2.ª, á 42.

Vino tinto, de 17 á 32 reales el cántaro; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Petróleo, caja de dos latas, á 94 reales.

Patatas, á 4 reales arroba.

Carne de vaca de primera, á 82 reales arroba; el kilo, á 8 y 11.

Idem de segunda, á 78; el kilo á 6, 8 y 10.

Ternera de primera á 74; el kilo, á 8, 10 y 12.

Carnero á 6 y 7 reales kilo.

TELEGRAMAS

Situación política

Madrid 8.—Continúa la agitación política, y se nota extraordinaria animación.

Los conservadores muestran muy alborozados por la unión de Silvela y Maura, y profetizan que serán poder, lo más tarde, para Enero.

Más discursos

Madrid 8.—En la sesión del lunes hablará en el Congreso el señor Romero Robledo, y se dice que en su discurso desmentirá su aproximación al partido liberal, combatiendo, al mismo tiempo, las corrientes favorables á la vuelta de Silvela.

La confianza

Madrid 8.—Se atribuye al señor Sagasta el propósito de plantear muy pronto la cuestión de confianza en las Cortes, mediante una votación, y ante la Corona en la forma acostumbrada.

No hay dimisiones

Madrid 8.—Los ministeriales desmienten la dimisión de algunos ministros, que se daba como segura, y dicen que, en terminando el debate político, y aprobados los proyectos de fuerzas de mar y tierra, se

cerrarán las Cortes y planteará Sagasta la cuestión de confianza ante el Rey.

AGENCIA ALMODOBAR.

SOCIEDAD «LOS HIJOS DEL TRABAJO» ANUNCIO

Acordado por esta Sociedad crear una clase de música á la que pueden pertenecer los hijos de los señores socios que lo soliciten, se hacen presente las condiciones en que han de solicitarlo:

1.ª Pasar de diez años de edad sin exceder de los catorce.

2.ª Acudir todos los días á la hora señalada para la clase, teniendo en cuenta que esta será nocturna y á horas convenientes.

3.ª Los alumnos no tendrán que hacer gastos de ningún género, tales como métodos, papel de música, etc., etc., pues todo cuanto fuere necesario se les facilitará.

4.ª Los señores socios ó personas de su familia, en cuanto ésta se entienda dentro del Reglamento de esta Sociedad, que te gan la cualidad de ser instrumentistas de viento, y deseen formar parte de una banda á organizar por esta Sociedad, pueden así mismo solicitarlo, á cuyo efecto, así como para las solicitudes de los alumnos antes citados, queda abierta matrícula en el local de esta Sociedad desde el día 7 del actual de nueve de la mañana á nueve de la noche.

Salamanca 5 Noviembre 1902.—Por acuerdo de la Comisión permanente: El presidente de la Sociedad, Antonio Crespo. 3-3

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

Por acuerdo del Consejo de familia del incapacitado Francisco García González, se venderán en pública y extrajudicial subasta, que autorizará el Notario, doctor don José de Prada, y tendrá lugar en la Casa Consistorial del pueblo de La Orbadá, el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, tres fincas rústicas, radicantes en el término municipal de La Vellés, á los sitios del Cagadero, Quijuela y Carriles, y otra en el de Carbajosa de Armuña, al pago de la Morilla.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en casa del tutor de referido incapacitado, Francisco Vicente García Esteban, vecino de La Orbadá, para instrucción de las personas que quieran tomar parte en dicho remate. —1

SE ARRIENDA UN LOCAL en la calle Pan y Caibón, núm. 1, propio para panera ó almacén. En la tienda de muebles de la viuda de Garrido, darán razón. 30-4

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Se vende, con una extensión de terreno de 4.000 metros cuadrados, agua abundante, maquinaria moderna para toda clase de trabajos de cueros, secaderos de aire caliente y gran surtido de herramientas.

Informarán en «La Electricista Salmantina Campo de San Francisco. 10-2

BICICLETA nueva, rueda libre piñón cambiante, se vende por la mitad de su precio, calle de Arriba, núm. 7, pral. 8-3

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO

(Casa-pensión)

para alumnos oficiales de Instituto y preparatorio de Facultad

Juan del Rey, 8—Salamanca

DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ

(Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espiciosa, bien ventilada, con jardín, patio, magníficos salones, dormitorios en gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia-Pensión á la calle de Juan del Rey número 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Esmeradísimo trato, honorarios módicos. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Filosofía y Letras y dos en Ciencias.

Para más detalles, pidanse reglamentos. 15-14

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena. Administración: Oviedo. Subdirector en Salamanca: Don Cándido Marañez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 26

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA-(TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA-(TEJARES)

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Gaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corriollo, en Salamanca. 17131925

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

ANTIGUA FUNERARIA de MANUEL RODRIGUEZ Primera casa en Féretros de madera incombustible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana. SERVICIO PERMANENTE 28, Corriollo, 28

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

NAVIGACION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

INSTITUTO DE VACUNACION

DE

Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25

Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. id. 120 " Id. id. 1.000 id. id. 200 " Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Reuhet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 Y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos. Reservas, 11.950.873 de francos. Primas á recibir, 84.885.663 francos. Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades,

muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peleles, camisetos y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'30 en adelante, camisetas desde 0'30, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 5. 12

GRAN OCAISION PARA LOS MAESTROS

DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS

Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza.

Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. a-30

SE ARRIENDA para dos mil cabezas de ganado lanar, la invernia de Anaya de Huebra. Para tratar con el montaráz de la finca. 4-a-2

SE VENDE cama de nogal de elegante y sólida construcción seminueva, de toda confianza. Informará, calle de la Rosa, número 6, de doce á tres. 4-4

NEW FENIX

Compañía de Seguros á prima fija Capital: Cuatro millones.—Domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1.

Seguros contra incendios.

Seguros de incendios cosechas. Primas muy reducidas y condiciones de póliza ventajosísimas para cuantos contratados seguros con esta Compañía.

Hecho el depósito que marcan las leyes fiscales para garantía de sus asegurados.

Delegado para Salamanca y su provincia: don Jenaro Durán Cabo, Agustinas, 4. 90-5

SE VENDE

la casa núm. 5 de la Plazuela del Mercado Antigüo, provista de corral y dos cuadras. Para tratar con su dueño, dirigirse á Santander, calle de San José, 9, entresuelo, derecha. 30-5